

Tema 26. Inspección de frutas y hortalizas de importación. Problemática fitopatológica de estos productos. Normas y criterios de inspección. Inspección de productos fitosanitarios de importación.

Tema 27. Inspección de frutos cítricos para exportación. Problemática de los principales países importadores. Normas y criterios de inspección.

Tema 28. Inspección de frutos de hueso y pepita para exportación. Problemática de los principales países importadores. Normas y criterios de inspección.

Tema 29. Inspección de productos hortícolas de exportación. Su problemática fitosanitaria. Normas y criterios de inspección.

Grupo III

Tema 30. Las Leyes Fundamentales del Reino. La Ley Orgánica del Estado. La Jefatura del Estado. Sucesión. El Consejo del Reino. Las Cortes Españolas. El Consejo Nacional.

Tema 31. La Administración Central. Organos superiores de la Administración Central. El Gobierno: Consejo de Ministros y Comisiones Delegadas. La Presidencia del Gobierno. Los Vicepresidentes del Gobierno, Ministros, Subsecretarios, Directores generales y Secretarios generales Técnicos.

Tema 32. Los Departamentos ministeriales. Enumeración de los actuales y sus principales funciones.

Tema 33. El Ministerio de Agricultura: evolución histórica y organización actual. El Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica: antecedentes, organización y funciones.

Tema 34. Organos periféricos de la Administración Central. Gobernadores civiles, Gobernadores generales, Subgobernadores, Delegados del Gobierno, Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos. Delegaciones Provinciales de los Ministerios.

Tema 35. La Administración Local. La Provincia. Diputaciones Provinciales. El Municipio. El Ayuntamiento: composición y funciones.

Tema 36. La Administración Institucional. Los Organismos autónomos. Clasificación. Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura. La Administración consultiva. El Consejo de Estado.

Tema 37. Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos. Los funcionarios de carrera propios de los Organismos autónomos. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones, derechos y deberes, régimen disciplinario.

Tema 38. Procedimiento administrativo: concepto y clases. Iniciación, desarrollo y terminación del Procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Procedimientos especiales.

Tema 39. El gasto público: desarrollo, límites y control. Ordenación de gastos y pagos del Estado. Contracción del crédito, autorización y fiscalización del gasto. Orden de pago, libramientos «en firme» y «a justificar». Intervención del pago. Presupuestos de los Organismos autónomos.

Tema 40. La Organización Sindical. La Organización Sindical Agraria. C.O.S.A. Hermandades de Labradores y Ganaderos. Los Sindicatos Nacionales del Sector Campo.

Tema 41. Las Cooperativas Agrícolas. Clases de Cooperativas. Cooperativas del Campo. Uniones Cooperativas. Obra Sindical de Cooperación.

Tema 42. La Seguridad Social. El Régimen General de la Seguridad Social. La Seguridad Social Agraria. Seguridad e higiene en el trabajo.

ADMINISTRACION LOCAL

20260 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Médico de Sala (especialidad en Cirugía General) de la Beneficencia Provincial.

Esta excelentísima Diputación saca a provisión, mediante oposición libre, una plaza de Médico de Sala (especialidad en Cirugía General) de la Beneficencia Provincial, dotada con los haberes correspondientes al coeficiente cuatro y demás derechos reglamentario.

Las bases y programa de la oposición figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia del 12 de los corrientes, siendo el plazo de admisión de solicitudes de treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de septiembre de 1975.—El Secretario.—6.544-E.

20261 RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Mozo del Mercado de Abastos de la plantilla de personal de esta Corporación.

Para general conocimiento, se hace público que el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 198, correspondiente al día 30 de agosto último, publica íntegramente las bases que

han de regir el concurso libre, previo examen de aptitud, convocado por este excelentísimo Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Mozo del Mercado de Abastos de la plantilla de personal de esta Corporación municipal.

Chiclana de la Frontera, 5 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Carlos Bertón Ruiz.—6.201-E.

20262 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gandía por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes a la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes a la plaza de Oficial Mayor, convocada por este Ayuntamiento entre Secretarios de primera y segunda categoría, que es como sigue:

Admitidos

Don Arturo Ruiz Ramos
Don Vicente Frontera Martínez.
Don Carlos Enrique Fernández Llidó.

Excluidos

Don José Luis Pascual Martínez, por no pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios, condición que exige la base 2.1.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamaciones de quince días, transcurrido el cual, de no presentarse observaciones, la lista provisional se convertirá en definitiva.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.º 2, de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Gandía, 18 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—6.519-E.

20263 RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

Lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento.

Admitidos

1. Don Alvaro F. Pascual y Vidal.
2. Don José María Robles Tárrago.
3. Don Juan Manuel Mallol Arboleaya.
4. Don Ernesto Pérez Soler.
5. Don Manuel Lorente Ruiz.
6. Don Luis Martín Mata.
7. Don Carlos López López.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a los que se concede un período de reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días.

Granada, 1 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—6.420-E.

20264 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mahón por la que se publican las bases de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial de esta Corporación.

Bases.—Oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial de este Ayuntamiento, vacante en plantilla.

Primera.—La plaza que se convoca figura clasificada como de Administración Especial, Técnicos, Perito Industrial, con el coeficiente de retribución tres coma seis (3,6), de los que establece el Decreto de 17 de agosto de 1973, sobre equiparación de las retribuciones de los Funcionarios de Administración Local a los del Estado.

Segunda.—Las obligaciones del Perito Industrial que resulte designado para ocupar la plaza vacante son las establecidas en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, acuerdos municipales y normas de aplicación.

Tercera.—Podrán tomar parte en esta oposición, los que reúnan las siguientes condiciones generales de capacidad:

a) Ser español.

b) Tener dieciocho años cumplidos, sin exceder de los cincuenta, el día en que finalice el plazo de presentación de instancias, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

c) No hallarse incurso en ninguno de los casos enumerados